

Algunos aspectos sobre la traducción de patentes

Por Luis Alberto González Moreno

Aprovechando la ocasión del Día Internacional de la Traducción y teniendo en cuenta que durante esta época de pandemia he dedicado la mayor parte de mi trabajo a la traducción de patentes, deseo compartir con ustedes algunos elementos referidos a esta “especialidad” dentro del amplio espectro que cubre nuestra profesión.

Mi intención no es ser categórico al respecto ni mucho menos, sino facilitar alguna información que pueda servir de base a aquellos que deseen iniciarse en esta área.

Para comenzar, aclaremos primero ¿qué es una patente?

El término patente proviene del latín **patens, -entis**, que originalmente significaba «estar abierto o descubierto a la inspección pública». Pasando por **letras patentes** (edicto público o mandamiento del príncipe, que se despachaba sellado con el sello principal, sobre una materia importante) y por las **patentes de corso** (documento que certificaba el permiso de la autoridad para atacar barcos y poblaciones de naciones enemigas), se llega a lo que significa hoy en día:

[...] una patente es un conjunto de derechos exclusivos, normalmente negativos, que otorga un Estado a un inventor o a su cesionario por un tiempo limitado a cambio de la divulgación de una invención.

De aquí que las patentes resulten un medio eficaz para resarcirse de los años de trabajo y recuperar las cuantiosas inversiones realizadas. Con ellas se crean fuertes expectativas económicas, y dan un valor añadido a la empresa que las posee. Muy al contrario de lo que muchos creen, la información contenida en las patentes es de naturaleza pública, pues cualquiera puede acceder a ella, pero solo el titular puede usarla con fines comerciales.

El hecho de no registrar debidamente una patente puede resultar en una pérdida del derecho sobre la invención o ser motivo de que otros se aprovechen de ello y usen la invención a su favor. Solo a modo de ejemplo de la importancia de las patentes utilicemos un ejemplo que nos toca de cerca: ¿quién inventó el teléfono? Pues Graham Bell, por supuesto, ¿no? Pues no, de hecho, no. Graham Bell no fue quien inventó el teléfono, sino quien registró la patente y se enriqueció gracias al invento que realizara Antonio Meucci en La Habana, Cuba. Todo porque Meucci no tenía dinero suficiente para patentar su invento. Esta injusticia puede parecer una curiosidad aislada, pero nada más lejos: es algo que ha ocurrido con cierta frecuencia a lo largo de la historia. Para evitarlo, hay que proteger los inventos en todos los países donde se vayan a comercializar y, para eso, la traducción puede ser una aliada fundamental.

¿Por qué traducir una patente?

Cuando una empresa se plantea comerciar un producto, pretende asegurarse de que tendrá el máximo grado de explotación posible, lo cual incluye su comercialización en el extranjero, con todas las garantías legales que implica el registro de patentes internacionales.

Para presentar una patente en otro país o a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) será necesario traducir la patente original para poder extender sus derechos de explotación a otros países a los que se quiera exportar o producir porque de esa manera protegerán el producto bajo las diversas legislaciones existentes.

Registrar una patente puede tardar hasta un año o incluso más si toda la documentación es correcta, pero este tiempo, y el costo final asociado, se pueden multiplicar si la traducción contiene problemas que provoquen el rechazo de la solicitud.

Hay que comprender el invento, redactarlo de la forma más clara posible y comprobar que todo está perfecto y que cada palabra es la adecuada. Es importante recordar que

1. Las patentes son a la vez documentos técnicos y legales, con un vocabulario muy específico para explicar el funcionamiento y las partes del invento y para apoyar la documentación legal que lo acompaña.
2. Las traducciones deben recoger los aspectos técnicos y legales del original sin ambigüedad y con la mayor claridad posible, aunque el texto resultante “suene mal”.
3. Cualquier error puede poner en riesgo la solicitud, por lo que es importante, no solo traducir escrupulosamente, sino también revisar con extremo cuidado.

Por todas estas dificultades, la traducción de patentes, en muchos casos, es ineficaz y poco clara. De hecho, una de las principales razones por las que una solicitud se rechaza es porque el formulario no se ha cumplimentado correctamente, lo que, en un alto porcentaje de casos, deriva de un problema de traducción. Por ejemplo, existen casos en los que se ha rechazado una solicitud por poner “y” en lugar de “o”.

Habitualmente, su costo supone el 40 % del precio de presentar una patente internacional, pero puede aumentar en algunas industrias en concreto. Esto se debe al altísimo grado de especialización y a la inversión de tiempo para que la traducción sea perfecta. Como ocurre en muchos casos en nuestra profesión, en aras de reducir los costos, a veces los inventores contratan a traductores que no están especializados a nivel legal o técnico. Esto acaba repercutiendo negativamente en el tiempo de espera para poder registrar el invento y, en ocasiones implica que lo que podría ser un ahorro se convierta en un aumento del costo en aquellos casos en los que las oficinas de patente exigen repetir todo el proceso desde el principio.

Analicemos ahora la estructura de las patentes. Las patentes presentan una disposición jerárquica y lineal de unidades textuales que guían la descripción de la invención. Han de cumplir con lo que está determinado por ley, a saber: una primera página (que habitualmente no le llega al traductor) donde se citen el título y un resumen; este ha de contener el objeto de la invención, una descripción breve y su aplicación en un máximo de 150 palabras. A continuación, viene la memoria descriptiva propiamente dicha, que contiene una descripción y unas reivindicaciones [*claims*]. Al final aparecerán los dibujos [*drawings*, *figures*], en caso de que los haya, en blanco y negro, con un texto nunca inferior a 3,2 mm y con una numeración propia e independiente.

La descripción tiene una estructura muy convencional en los documentos de patentes de todo el mundo. Los elementos que suelen aparecer siempre son el título, el campo (sector o ámbito) de la técnica [*Field of the Invention*] en la que se encuadra la invención, el estado actual de la técnica [*State of the Art*] o los antecedentes de la invención [*Background of the Invention*], el compendio o características de la invención [*Summary of the Invention*], una descripción breve de los dibujos [*Brief Description of the Figures*] cuando los haya, una exposición detallada [*Detailed Description*] de al menos una realización o modalidad [*embodiment*] de la invención y unos ejemplos ilustrativos. Esto hace que no se redacten en un orden lógico y que se empleen en las primeras páginas términos, siglas o conceptos que no se explicarán hasta mucho más adelante.

Las reivindicaciones constituyen la parte de mayor importancia jurídica de la patente, y es lo que más la diferencia de otros documentos técnicos. En ellas se define el objeto para el que se solicita la protección y se determina el alcance de esta. Deben estar redactadas de forma clara, comprensible y concisa, y su contenido debe ser congruente con el de la memoria (de hecho, con frecuencia son la copia de una frase que aparece tal cual en la descripción). Las reivindicaciones se fundamentan en la descripción que las precede y comienzan con un preámbulo delimitado por una coma (que no suele aparecer en inglés), donde se designa el objeto de la invención, y luego una parte caracterizadora.

Retos de la traducción de patentes

Visto el concepto y la estructura de las patentes y por qué es necesario traducirlas, pasemos entonces a ver algunos de los retos que implica la traducción de patentes.

Para traducir una patente a cualquier idioma sin malentendidos, hay que utilizar correctamente la terminología, la sintaxis y la puntuación adecuadas. Una condición previa para la realización de una traducción de patentes es el conocimiento de los principios científico técnicos en los que se basa el texto. También hay que observar las regulaciones formales, lo que implica para el traductor:

- utilizar el lenguaje técnico específico de las patentes,
- estructurar convenientemente el contenido de los documentos de la patente,
- emplear el vocabulario correspondiente,
- editar los dibujos y escritos de la patente,
- dar coherencia, utilizando siempre la misma traducción para un mismo término.

En la traducción de una patente no se puede colocar, por falta de formación técnica, lo primero que parezca correcto en un diccionario. Confundir que comprende (*comprising*) con que consiste en (*consists of*), o utilizar algún aparente sinónimo (que incluye, que consta de) es un grave error, porque la primera expresión sirve para indicar una lista abierta de elementos, la segunda, una lista cerrada, y los sinónimos no tienen ninguna validez legal. Además, las patentes publicadas pasan a formar parte, entre otras fuentes, del estado de la técnica, que a su vez determinará la novedad de futuras patentes. Por tanto, las patentes mal redactadas o mal traducidas podrían dar lugar a decisiones erróneas. Puede pensarse que quizá sea poco probable detectar el error de traducción, pero, debido a la longevidad de las patentes, cualquier error de redacción o de traducción puede surgir de manera inesperada durante, por ejemplo, un litigio. Así que todo el esfuerzo que se escatime durante la redacción y la traducción de la memoria y las reivindicaciones tendrá consecuencias catastróficas a la hora de hacer valer ese derecho frente a terceros. Podría pensarse que el responsable de tales desastres suele ser el agente que la registró (y no el traductor), porque se supone que ha leído y revisado el texto; esto no quita que el cliente deje de enviar traducciones a alguien que le comete errores.

Finalmente, hay que señalar que, con demasiada frecuencia, el traductor no entiende el contenido de una patente y, por tanto, explica y alarga inútilmente el texto, especialmente el resumen. Si tenemos en mente que el receptor es también un experto que no necesita tantas explicaciones, la patente traducida debe resultar tan clara y breve como el original.

Como las patentes son un derecho, seguro que el redactor del original intentó obtener el mayor alcance de protección posible aprovechando al máximo las singularidades que cada idioma ofrece en materia de ambigüedades. Por ello, es muy importante mantener estas

ambigüedades en las traducciones. Pero escribir ambigüedades no es lo mismo que escribir con errores.

Uno de los grandes problemas con el que se encuentra el traductor de patentes es la longitud y la complejidad de las oraciones. En muchas ocasiones, se hace necesario realizar una «autopsia sintáctica» a la oración para averiguar cuáles son las relaciones correctas entre los distintos elementos, a veces muy alejados unos de otros y unidos por relaciones de subordinación múltiple. Veamos un ejemplo:

US-A-5,360,425 (Candela Laser Corporation) describes a sclerostomy apparatus comprising an optical fiber for delivering a laser beam, shaped like a needle with a sharp bevel tip, protruding from and movable within a tube which may be a syringe needle device for delivering an infusion fluid.

La patente de los Estados Unidos núm. US-A-5,360,425 (Candela Laser Corporation), se describe un aparato de esclerectomía que comprende una fibra óptica destinada a proporcionar un rayo láser, que presenta una forma de aguja con una punta biselada afilada, que sobresale de un tubo y que está montada de modo amovible en este, y que puede ser un dispositivo de aguja de jeringa destinado a suministrar un fluido de infusión.

En el caso anterior, en una primera lectura, no es evidente qué elemento «presenta una forma de aguja». Para ello, nos servirán de gran ayuda las figuras, no siempre de fácil comprensión. Resultará una inversión dedicar un tiempo a comprender las figuras, pues nos facilitará la traducción en aquellos casos en los que la sintaxis no resulte demasiado clara.

Reproducir el registro

Significa que debemos ser capaces de copiar el tono formal de los redactores de patentes, quienes cuentan con un buen conocimiento de la técnica que están describiendo y de la legislación de patentes. Para ello, como en los demás ámbitos especializados, nos será de mucha utilidad leer patentes en la lengua meta. Antes de presentar las reivindicaciones, las patentes cuentan con uno o más párrafos que indican que las formas de realización o modalidades descritas en el documento son simples ejemplos y no limitan en ningún aspecto el alcance de la patente. Asimismo, se hace referencia en estos párrafos a las referencias numéricas de las piezas indicadas en los dibujos. Es en esta parte donde aparece la mayoría de los tecnicismos legales.

Respetar los párrafos y las oraciones

La traducción debe contar exactamente con el mismo número de párrafos que el original. En cuanto a las oraciones, ya hemos mencionado anteriormente que su longitud puede ser mucho mayor que la de un texto científico o legal común. Si la oración es extremadamente larga, se puede utilizar el signo de punto y coma para facilitar su lectura, pero, por lo general, se utilizará la misma puntuación que la del texto original, como se aprecia en el siguiente ejemplo:

First of all, a firm anchoring of the tendon is provided thanks to the fact that such tendon, by being arranged between the turns 8 of the female element and the thread 14 of the male element 7, follows a winding path which offers considerable resistance to traction stresses, which is added to the resistance provided by the clamping between the thread 14 and the turns 8.

En primer lugar, se proporciona un anclaje firme del tendón gracias al hecho de que dicho tendón, al estar dispuesto entre las espiras 8 del elemento hembra y la rosca 14 del elemento macho 7, sigue un recorrido enrollado que ofrece una resistencia considerable a las tensiones de tracción, que se suma a la resistencia que proporciona la fijación entre la rosca 14 y las espiras 8.

Coherencia en el vocabulario

Si en las traducciones técnicas la coherencia es importante, en las patentes es esencial. Uno de los ejercicios que más deleite proporciona a los escritores y también a los traductores es la búsqueda de sinónimos con el objeto de no repetir palabras. Este ejercicio, no exento de riesgo porque prácticamente no existe la sinonimia absoluta, está prohibido en un documento de patente. No importa si en un párrafo un término se repite dos, tres, cuatro o más veces; debe usarse siempre el mismo vocablo.

Si hemos decidido traducir *tip* como ‘punta’, así lo mantendremos hasta el último párrafo. No podemos usar ‘extremo’ en lugar de ‘punta’ aunque el Diccionario de la Real Academia Española defina ‘punta’ como ‘el extremo de algo’.

Otro de los aspectos importantes a tener en cuenta, es la variante del español al que se va a traducir. Usualmente el cliente, en la mayoría de los casos la oficina de patentes, manda unas instrucciones que se deben seguir y aclara para qué país se va a traducir el documento. Aunque de manera general coincide, una misma patente se puede contener elementos que se traducen de manera diferente para España que para México.

Igualmente, si el cliente pone a disposición un glosario o una base de datos terminológica es muy importante utilizarla y respetar los términos que allí aparecen, aun cuando no nos parezcan correctos. De no hacerlo estaríamos incumpliendo una de las instrucciones del cliente o podríamos provocar que el cliente piense que se trata de otra cosa. Por ejemplo, un cliente pudiera traducir *chair* como silla, otro podría traducirlo como butaca y un tercero como sillón, con lo cual si no usamos el término que usa ese cliente estaríamos refiriéndonos a otra cosa.

En caso de que el cliente no nos proporcione ese glosario o esa base de datos terminológica, debemos créalos nosotros mismos y es aconsejable incluso que lo guardemos con el nombre del cliente. Usualmente, en las patentes ocurre se hace referencia a patentes anteriores y si ese cliente nos solicita la traducción de una nueva patente, debemos respetar la terminología que utilizamos la primera vez.

En mi caso particular, hago uso de las herramientas de ayuda a la traducción, especialmente de las llamadas memorias de traducción (Trados, MemoQ o Wordfast en dependencia de la que prefiera el cliente). Esto me garantiza agilizar el proceso de traducción y reutilizar textos que ya traduje con anterioridad, además de mantener la coherencia terminológica, no omitir ninguna parte del texto y usar los números y signos de referencia tal y como aparecen en el original.

Hasta aquí este breve artículo que, como dije al inicio, solo pretende exponer mi experiencia personal en la traducción de patentes y contribuir de alguna manera a guiar aquellos colegas que se decidan a iniciarse en este campo.